

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de diciembre del 2021
e Informe de los Auditores Independientes*

FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 42

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
SPPAT	Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio e Inversionistas
del FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL (“El Fideicomiso”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL al 31 de diciembre del 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes de FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de Auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 4.11, el Fideicomiso reconoce los ingresos en los estados financieros en función a los servicios médicos y hospitalarios prestados e insumos y medicinas consumidos en la atención médica otorgada a los pacientes de conformidad con las tarifas aplicables vigentes. Estos servicios se controlan con las órdenes de atención médica asignadas a cada paciente. Debido a que el Fideicomiso presta servicios a usuarios del sistema de salud público y privado, el reconocimiento del ingreso depende directamente del análisis detallado de cada orden, lo cual consiste en verificar que los insumos y servicios prestados en cada orden esté relacionada con el diagnóstico médico para registrar apropiadamente los ingresos. Además, la Administración del Fideicomiso, con base a la experiencia pasada y con el propósito de registrar la mejor estimación de ingresos y las cuentas por cobrar relacionadas, realiza un análisis estadístico para determinar la probabilidad de objeciones que podrían existir principalmente sobre los servicios a ser facturados por la atención médica otorgada a pacientes del sistema de salud público. Debido al juicio aplicado por la Administración del Fideicomiso en la determinación del importe de la transacción, consideramos el reconocimiento del ingreso con el sector público como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto clave antes descrito se detallan a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con el proceso de reconocimiento del ingreso.
- Solicitamos la información histórica utilizada por la Administración para determinar el porcentaje de los valores no aprobados en la atención a usuarios por parte de la red del sistema de salud pública y recalculamos dicho porcentaje correspondiente a los servicios reportados y facturados a la red del sistema de salud pública. Adicionalmente, seleccionamos una muestra de los valores facturados y revisamos documentación soporte; tales como: planillas consolidadas de prestación de servicios, facturas y comprobantes de cobro.
- Comparamos los resultados del reproceso con los valores determinado por el Fideicomiso y establecimos diferencias. Además, indagamos respecto a las diferencias y obtuvimos documentación soporte como evidencia.

Los resultados de las pruebas efectuadas nos han permitido cubrir los objetivos para los cuales fueron diseñadas.

Otro asunto

Los estados financieros de FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL por el año terminado el 31 de diciembre del 2020, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron un informe sin salvedades el 5 de abril del 2021.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores al Directorio, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores al Directorio, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto al Directorio del Fideicomiso.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados de Gobierno del Fideicomiso por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados de Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente verse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los Encargados del gobierno del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes relacionados con independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los Encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Guayaquil, Abril 21, 2022
SC-RNAE 019

Jimmy Marín D.
Socio
Registro #30.628

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6,484,531	4,691,766
Cuentas por cobrar comerciales	7	6,898,193	6,784,306
Otras cuentas por cobrar		330,799	94,847
Inventarios	8	1,548,978	1,467,080
Pagos anticipados		<u>379,379</u>	<u>203,547</u>
Total activos corrientes		<u>15,641,880</u>	<u>13,241,546</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	9	22,787,668	16,932,636
Activos intangibles		28,839	4,448
Otros activos		<u>19,212</u>	<u>18,866</u>
Total activos no corrientes		<u>22,835,719</u>	<u>16,955,950</u>
TOTAL		<u>38,477,599</u>	<u>30,197,496</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2022.04.19
11:56:36 -05'00'

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	10	610,103	372,548
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	8,203,225	6,733,525
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	550,661	467,537
Beneficios a empleados	13	1,578,113	1,005,028
Pasivos por impuestos corrientes	15	<u>349,454</u>	<u>211,039</u>
Total pasivos corrientes		<u>11,291,556</u>	<u>8,789,677</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	10	927,948	1,018,656
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	670,200	1,584,725
Obligaciones por beneficios definidos	14	1,024,666	416,662
Pasivo por impuesto diferido	15	<u>1,368,136</u>	<u>231,339</u>
Total pasivos no corrientes		<u>3,990,950</u>	<u>3,251,382</u>
Total pasivos		<u>15,282,506</u>	<u>12,041,059</u>
PATRIMONIO:			
Aportes de inversionistas	16	15,479,707	16,479,707
Superávit por revaluación de propiedades y equipos		5,602,088	1,707,001
Reserva		95,321	
Resultados acumulados		<u>2,017,977</u>	<u>(30,271)</u>
Total patrimonio		<u>23,195,093</u>	<u>18,156,437</u>
TOTAL		<u>38,477,599</u>	<u>30,197,496</u>

Firmado digitalmente por: MAURICIO NAVIA ARANGO
Fecha y hora: 19.04.2022 11:13:10

Firmado digitalmente por: CATHERINE
VANESSA DOMENECH ZAPATA
Fecha y hora: 19.04.2022 10:32:58

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
		(en U.S. dólares)	
Ingresos por servicios a pacientes	17	42,468,993	30,668,798
Costos de operación por servicios a pacientes	18	<u>(29,295,370)</u>	<u>(21,150,567)</u>
UTILIDAD BRUTA		13,173,623	9,518,231
Gastos operacionales	19	(8,391,978)	(6,960,879)
Gastos financieros		(557,122)	(360,368)
Otros ingresos		<u>193,568</u>	<u>178,363</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,418,092	2,375,347
IMPUESTO A LA RENTA:	15		
Corriente		(1,040,141)	(645,836)
Diferido		<u>8,410</u>	<u>36,581</u>
Utilidad del año		<u>3,386,361</u>	<u>1,766,092</u>
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:</i>			
Ganancia en revaluación de propiedades y equipo, neta de impuestos	9, 15	3,895,087	
Pérdida actuarial	14	<u>(149,111)</u>	<u>(11,872)</u>
Utilidad del año y otro resultado integral		<u>7,132,337</u>	<u>1,754,220</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA LUISANA RODRIGUEZ SANTANA
Firmado digitalmente por KARINA LUISANA RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2022.04.19 11:57:02 -05'00'

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Firmado digitalmente por: MAURICIO NAVIA ARANGO
Fecha y hora: 19.04.2022 11:15:33

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

Firmado digitalmente por: CATHERINE VANESSA DOMENECH ZAPATA
Fecha y hora: 19.04.2022 10:38:07

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	Aporte de inversionistas	Reserva	Superávit por revaluación	Resultados acumulados			Total patrimonio
				Efectos primera adopción NIIF ... (en U.S. dólares) ...	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	
Diciembre 31, 2019	16,479,707		1,707,001	(650,389)	(229,424)	636,893	17,943,788
Utilidad del año						1,766,092	1,766,092
Dividendos declarados						(1,541,571)	(1,541,571)
Pérdida actuarial					(11,872)		
Diciembre 31, 2020	16,479,707		1,707,001	(650,389)	(241,296)	861,414	18,156,437
Utilidad del año						3,386,361	3,386,361
Dividendos declarados, nota 16						(1,766,092)	(1,766,092)
Apropiación, nota 16	(1,000,000)	1,000,000					
Absorción de pérdidas, nota 16		(904,679)				904,679	
Ajuste por reevaluó, nota 9, 15			3,895,087				3,895,087
Pérdida actuarial, nota 14					(149,111)		(149,111)
Ajuste beneficios definidos, nota 14						(327,589)	(327,589)
Diciembre 31, 2021	<u>15,479,707</u>	<u>95,321</u>	<u>5,602,088</u>	<u>(650,389)</u>	<u>(390,407)</u>	<u>3,058,773</u>	<u>23,195,093</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2022.04.19
11:57:21 -05'00'

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Firmado digitalmente por: MAURICIO NAVIA
ARANGO

Fecha y hora: 19.04.2022 11:19:32

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

Firmado digitalmente por: CATHERINE VANESSA
DOMENECH ZAPATA

Fecha y hora: 19.04.2022 10:37:05

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

	Año terminado	
	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibo de clientes	42,324,537	33,193,073
Pagos a proveedores, empleados y otros	(36,193,660)	(25,878,229)
Impuesto a la renta pagado	<u>(841,801)</u>	<u>(744,673)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>5,289,076</u>	<u>6,570,171</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de propiedades y equipo	(1,960,190)	(3,653,014)
Venta de equipos	<u> </u>	<u>66,743</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,960,190)</u>	<u>(3,586,271)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de instituciones financieras	520,000	650,000
Pago de obligaciones financieras	(373,153)	(289,256)
Pago de dividendos	<u>(1,682,868)</u>	<u>(1,262,914)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,536,121)</u>	<u>(902,170)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,792,765	2,081,730
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>4,691,766</u>	<u>2,610,036</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>6,484,531</u>	<u>4,691,766</u>

Ver notas a los estados financieros

KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Firmado digitalmente por KARINA LUISANA RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2022.04.19 11:57:44 -05'00'

Abog. Karina Rodríguez Santana
Apoderada Especial

Firmado digitalmente por:
MAURICIO NAVIA ARANGO
Fecha y hora: 19.04.2022 11:38:03

Ing. Mauricio Navia
Apoderado Especial

Firmado digitalmente por: CATHERINE
VANESSA DOMENECH ZAPATA
Fecha y hora: 19.04.2022 10:38:28

CPA. Catherine Domenech
Contadora General

FIDEICOMISO TITULARIZACION OMNI HOSPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fideicomiso Titularización Omni Hospital “el Fideicomiso” fue constituido en Guayaquil, según escritura pública del 27 de octubre del 2005 y es administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles “La Fiduciaria”.

De acuerdo a la Resolución No. 04-G-IMV-0007796 de noviembre 17 de 2005, el Fideicomiso se inscribió en el Registro de Mercado de Valores como Emisor de Títulos con el No. 2005.2.01.0022266, así como Fideicomiso bajo el No. 2005.2.13.00432 con fecha noviembre 21 del 2005.

El Fideicomiso tiene por objeto la titularización del proyecto “Omni hospital” y con este la construcción y equipamiento del proyecto inmobiliario denominado “Omni hospital”, el cual se divide en tres fases, e inicia con el proceso de emisión de los Títulos Valores VTP’s, luego la construcción y equipamiento del proyecto inmobiliario y finalmente el inicio de sus operaciones, cuyos flujos de operación netos serán distribuidos entre los inversionistas poseedores de los Títulos Valores VTP’s.

El costo total de la inversión del proyecto por construcciones y equipamiento del Hospital materia de este Fideicomiso fue de US\$16.8 millones. Estos costos de construcción fueron activados mediante “Acta Entrega Recepción Definitiva” del proyecto en marzo de 2009, a partir de esa fecha, el Fideicomiso de Titularización Omni Hospital inició la tercera fase en la cual inicia el Proyecto Operativo “Omni Hospital” que consiste en las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, brindando servicios de hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros.

La información financiera reportada al Directorio del Fideicomiso con el propósito de asignar recursos y evaluar el desempeño considera las operaciones del Fideicomiso como un solo segmento.

El domicilio legal del Fideicomiso es Av. Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el personal total del Omni Hospital alcanza los 561 y 469 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administradora del Fideicomiso.

2. CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El proceso de Titularización que el originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto alcanzar el punto de equilibrio, desarrollar el proyecto inmobiliario denominado “OMNI HOSPITAL”, y que se construya y equipe el Hospital, el cual será operado y administrado por un Operador, y cuyos flujos de operación netos del Hospital, sean distribuidos entre los inversionistas.

A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres Fases, las cuales se delimitan a continuación:

Fase I: Es la primera Fase de la Titularización que consideró el inicio en la constitución del Fideicomiso, y su extensión hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el punto de equilibrio. La Fase I también incluye las actividades a ejecutarse en caso de que la Fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Mediante Junta de Fideicomiso del 10 de mayo de 2006, se declara que se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Fase II: Es la segunda Fase de la Titularización que consideró el tiempo que la Fiduciaria declaró que, si se ha alcanzado el punto de equilibrio, y se extiende hasta antes que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general.

Mediante junta de Fideicomiso del 28 de abril de 2006, se aprueba que el proceso constructivo del proyecto se ejecute y contrate por fases de construcción, las cuales se subdividen de la siguiente manera:

Fase I: Adecuaciones al terreno y excavaciones menores

Fase II: Pilotaje

Fase III: Estructura, albañilería, impermeabilizaciones y resanes

Fase IV: Instalaciones y acabados

De acuerdo con acta de Junta de Fideicomiso de noviembre 20 de 2008, se aprueba el Acta de Entrega – Recepción Provisional del Proyecto Omni Hospital y de Equipamiento de Edificio.

En noviembre 30 de 2008, el informe del Fiscalizador establece la culminación de la obra en el 100%, concluyendo con las cuatro fases del proceso de construcción y se instrumenta el Acta de Entrega de Recepción Definitiva de la construcción del Edificio Omni Hospital.

Fase III: Es la tercera Fase de la Titularización que considera su inicio con la culminación de la Fase II, y que empieza a partir de que el Operador inicia las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, y se extiende hasta cuando se verifique la terminación del Fideicomiso.

Principales derechos de los inversionistas:

- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la Asamblea de inversionistas.
- Comparecer, directamente o mediante apoderado, a las Asambleas de inversionistas.
- Elegir y ser elegido como miembro del Directorio y comité de vigilancia.

Son principalmente las siguientes obligaciones de la Fiduciaria:

- Administrar prudente y diligentemente los bienes Fideicomitidos en la presente fecha, así como aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso, esta obligación es de medio y no de resultado. En tal sentido la Fiduciaria no garantiza al Originador y a los Inversiones, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización.

- Actuar como representante legal del Fideicomiso en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso.
- Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros negocios Fiduciarios respecto de los cuales actúa como Fiduciaria.
- Durante la Fase III: delegar al Operador para que lleve la contabilidad de la operación del Hospital. No obstante, lo anterior, la Fiduciaria mantendrá la responsabilidad de llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, los que impidan, el referido cumplimiento.

El Fideicomiso realizará principalmente las siguientes instrucciones fiduciarias:

- Convocar y asistir a las reuniones de Directorio.
- Contratar auditoría externa y en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por ésta o por principios de renovación y alternabilidad, la Asamblea podrá resolver sobre el reemplazo de la firma auditora.
- Convocar a los inversionistas a una Asamblea ordinaria anual. Cada dos años se eligen los integrantes del Directorio en la Asamblea.
- En caso de que la Asamblea haya resuelto la distribución de resultados anuales y/o remanentes entre los Inversionistas.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones del Operador, auditoría externa y la Calificadora de Riesgo, la Asamblea de Inversionistas podrá resolver el reemplazo, en cuyo caso la Fiduciaria procederá con la suscripción de la documentación correspondiente.
- Preparar información financiera y ponerla a disposición de los inversionistas, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los términos constantes en el Reglamento de Gestión.
- Una vez vencido el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores para la duración del Fideicomiso, o producida una de las causales de terminación, la Fiduciaria: dará los activos, pasivos y patrimonio el destino aprobado por la Asamblea de Inversionistas y liquidará el Fideicomiso en los términos y condiciones señaladas.

A fin de facilitar el cumplimiento del objetivo y finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización, se constituye un órgano denominado "Asamblea de Inversionistas". La Asamblea de Inversionistas iniciará su existencia dentro de los treinta días posteriores al inicio de la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización y consiste en la reunión de los inversionistas. Con posterioridad a la primera reunión, la Asamblea de Inversionistas se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 120 días de cada año, para conocer y resolver, al menos sobre los siguientes puntos: Informe del Directorio, Informe del Comité de Vigilancia, Informe del Operador, Estados Financieros del Fideicomiso, Informe de la Auditoría Externa, Informe de actualización de la calificadora de riesgos.

El presente fideicomiso estará vigente hasta por el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, esta establece un período máximo de ochenta años.

La Administración establece que, durante el año 2021, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones mencionadas anteriormente y con los requeridos por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso**

Durante el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado la Reforma de la tasa de interés de referencia emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como la enmienda de IFRS 16, y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2021. La adopción no ha tenido algún impacto en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

3.2. **Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fideicomiso no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes.

Modificaciones a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a NIC 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros</i>
Modificaciones a la NIC 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de NIIF	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Modificaciones a la NIC 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Modificaciones a la NIC 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La Fiduciaria no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fideicomiso.

Modificaciones a NIC 1 Clasificación de Pasivos como corriente y No-corriente

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como corriente y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las Modificaciones Anuales incluyen, entre otras, la modificación a las siguientes normas.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de

2022, con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de NIIF Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de NIIF no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de

una sola transacción.

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
- Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

4.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador

- 4.3 Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades y equipos que se valúan a sus importes revaluados al cierre de cada periodo, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Fiduciaria asumiendo que el Fideicomiso continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre del 2021, el Fideicomiso tiene un historial de operaciones rentable, así como pronto acceso a recursos financieros, por lo que podemos concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada. Consecuentemente, el Fideicomiso no presenta incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha que requieran información a revelar de acuerdo a la NIC 1.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 4.5 Inventarios** - Los inventarios están presentados al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios corresponde al costo de adquisición e incluye los gastos incurridos en la adquisición de inventarios hasta su ubicación y condición actual. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Fideicomiso no ha constituido una provisión por obsolescencia.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

4.6 Propiedad y equipos – Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se presentan en el estado de posición financiera a sus importes revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan cada 5 años o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en los otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de “Superávit por revaluación de propiedades y equipos”, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos terrenos, edificios y equipos médicos se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

La depreciación de las propiedades y equipos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades y equipos revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades y equipos restante es transferido directamente a los resultados acumulados.

La depreciación de las propiedades y equipos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado, los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos), sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificios	67 años
Muebles, enseres y equipo	3 a 10 años
Instalaciones	7 a 14 años
Maquinaria y equipos médicos	7 a 15 años
Vehículo	5 años

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

4.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles -Al final de cada período sobre el cual se informa, el Fideicomiso evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Fideicomiso calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

4.8 Impuesto a la renta - El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de resultado integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso son reconocidos en otro resultado integral dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

4.9 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan en el patrimonio y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Fideicomiso reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores – El Fideicomiso reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades del Fideicomiso. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 4.11 Reconocimiento de ingresos** - El Fideicomiso opera en el sector de prestación de servicios médicos de salud hospitalaria. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Fideicomiso espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros.

Prestación de servicios médicos y hospitalarios - Corresponde principalmente a la prestación de servicios hospitalarios especializados que incluyen hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros y se satisfacen en la medida en que estos servicios y medicamentos (farmacia) son utilizados por los pacientes durante su estadía en hospitalización. Los servicios hospitalarios especializados se reconocen en el momento de la prestación del servicio y/o entrega del bien.

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes. En el caso de ventas a entidades del sector público, las glosas por los valores no aprobados en la atención a usuarios son reconocidas como una disminución a la contraprestación por recibir en su registro inicial.

El Fideicomiso reconoce una cuenta por cobrar cuando transfiere el control de los bienes y servicios, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Anticipo de clientes – Corresponde valores recibidos por el Fideicomiso correspondiente a obligaciones de desempeño no satisfechas.

- 4.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 4.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 4.14 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fideicomiso pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente

atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período

- 4.15 Activos financieros** - Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Clasificación y valuación

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, el Fideicomiso podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fideicomiso puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y,
- El Fideicomiso puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y

valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

El Fideicomiso reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Fideicomiso, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Al realizar esta evaluación, el Fideicomiso considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fideicomiso compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos

de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves del Fideicomiso.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Fideicomiso presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Fideicomiso asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

(ii) Definición de incumplimiento

El Fideicomiso considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Fideicomiso, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder del Fideicomiso).

Independientemente del análisis anterior, el Fideicomiso considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que el Fideicomiso tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

El Fideicomiso castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave, no se ha podido tener acercamiento o contacto y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, en cuyos casos, el Fideicomiso inicia el trámite legal para ejecutar las garantías reales que posea. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Fideicomiso, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos, ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión del Fideicomiso de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a el Fideicomiso de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que el Fideicomiso espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

El Fideicomiso reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros

El Fideicomiso dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si el Fideicomiso retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

4.16 Pasivos financieros

Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Fideicomiso se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, que se describen en la nota 4, la Fiduciaria está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un impacto en los montos reconocidos en los estados financieros.

Aumento significativo del riesgo de crédito - La pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida a lo largo de su vida para cuentas por cobrar. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, el Fideicomiso toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Fideicomiso - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos del Fideicomiso se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros

Procesos de medidas y valuación del importe revaluado - Algunos de los activos del Fideicomiso son medidos a importe revaluado para propósito de reporte. La Fiduciaria ha fijado un equipo, encabezado por la Gerente de Financiera del Fideicomiso, para determinar las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del importe revaluado.

Al estimar el importe revaluado de un activo, el Fideicomiso usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, el Fideicomiso contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada.

Impuesto a la renta diferido – El Fideicomiso ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Caja	47,410	38,553
Bancos	1,427,163	3,019,176
Inversiones temporales (1)	<u>5,009,958</u>	<u>1,634,037</u>
Total	<u>6,484,531</u>	<u>4,691,766</u>

(1) Corresponde a certificados de depósito emitidos por bancos locales con vencimiento hasta marzo 2022 (2020 – marzo 2021) y que generan intereses a una tasa de interés nominal del 4.25% anual (2020 – entre el 4.9% y el 7%).

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Instituciones públicas por facturar (1)	5,157,289	5,262,615
Aseguradores por facturar (2)	432,829	619,082
Compañías, aseguradoras y otros	<u>1,509,356</u>	<u>1,073,321</u>
Subtotal	7,099,474	6,955,018
Provisión cuentas incobrables	<u>(201,281)</u>	<u>(170,712)</u>
Total	<u>6,898,193</u>	<u>6,784,306</u>

(1) Corresponden a valores por cobrar con instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, ISSFA, : IESS, Ministerio de Salud Pública, ISSFA, Policía Nacional y SPPAT, por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso principalmente en los años 2021 y 2020, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación por parte de las referidas instituciones previo a su facturación.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar con empresas privadas por servicios hospitalarios prestados por el Fideicomiso, las cuales se encuentran en proceso de revisión y de aprobación previo a su facturación.

Al 31 de diciembre de 2021y 2020, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>	<u>Valor</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Neto</u>
Por facturar	5,590,118		5,590,118	5,881,697		5,881,697
Vigente hasta 30 días	713,330	(27,993)	685,337	630,728	(13,523)	617,205
De 31 a 60 días	334,755	(1,836)	332,919	209,033	(14,783)	194,250
De 61 a 90 días	46,476	(492)	45,984	77,179	(6,647)	70,532
De 91 a 180 días	81,599	(1,335)	80,264	17,724	(687)	17,037
De 181 a 360 días	208,708	(97,602)	111,106	32,058	(28,632)	3,426
Más de 360 días	<u>124,488</u>	<u>(72,023)</u>	<u>52,465</u>	<u>106,599</u>	<u>(106,440)</u>	<u>159</u>
Total	<u>7,099,474</u>	<u>(201,281)</u>	<u>6,898,193</u>	<u>6,955,018</u>	<u>(170,712)</u>	<u>6,784,306</u>

El Fideicomiso mide la provisión de cuentas incobrables por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando la experiencia de incumplimientos de los deudores, los cuales han sido históricamente inmatrimales. No ha habido cambios significativos en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el año 2021.

Un movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Saldo inicial	170,712	164,718
Incremento de provisiones	<u>30,569</u>	<u>5,994</u>
Saldo al final	<u>201,281</u>	<u>170,712</u>

8. INVENTARIOS

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Insumos hospitalarios	744,724	582,886
Medicinas	494,629	546,932
Suministros varios	155,462	155,440
Suministros médicos	80,929	102,797
Suministros de oficina	<u>73,234</u>	<u>79,025</u>
Total	<u>1,548,978</u>	<u>1,467,080</u>

Al 31 de diciembre del 2021, insumos hospitalarios incluyen agujas, catéteres, sondas, gasas, algodones, entre otros, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Edificios e instalaciones	13,416,355	7,995,028
Terrenos	2,205,421	1,745,958
Equipos médicos	5,025,098	5,047,784
Maquinarias y equipo instrumental	780,184	621,086
Muebles, enseres y otros	1,360,610	555,944
Construcción en curso	<u> </u>	<u>966,836</u>
Total	<u>22,787,668</u>	<u>16,932,636</u>

Un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Equipos médicos</u>	<u>Maquinarias y equipo instrumental</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Construcción en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo o valuación:</i>							
Enero 1, 2020	11,324,364	1,745,958	7,294,547	1,697,713	1,708,328	43,008	23,813,918
Adiciones	9,497		801,590	330,397	179,362	2,332,168	3,653,014
Activaciones			1,408,340			(1,408,340)	
Ventas y bajas	(1,234)		(1,255,372)	(22,750)	(119,091)		(1,398,447)
Reclasificaciones	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>9,533</u>	<u>(9,533)</u>	<u> </u>	<u> </u>
Diciembre 31, 2020	11,332,627	1,745,958	8,249,105	2,014,893	1,759,066	966,836	26,068,485
Adiciones	262,937		583,725	47,873	624,089	441,566	1,960,190
Reclasificaciones	(281,851)		(460,952)	244,997	497,806		
Bajas	(14,360)		(220,352)		(875,782)		(1,110,494)
Activaciones	1,327,205		5,992		75,205	(1,408,402)	
Avalúo (1)	<u>4,112,620</u>	<u>459,463</u>	<u>102,242</u>	<u>143,184</u>	<u>222,785</u>	<u> </u>	<u>5,040,294</u>
Diciembre 31, 2021	<u>16,739,178</u>	<u>2,205,421</u>	<u>8,259,760</u>	<u>2,450,947</u>	<u>2,303,169</u>	<u> </u>	<u>31,958,575</u>

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Equipos médicos</u>	<u>Maquinarias y equipo instrumental</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Construcción en curso</u>	<u>Total</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>							
Enero 1, 2020	(3,133,554)		(3,831,479)	(1,315,728)	(1,203,694)		(9,484,455)
Depreciación	(204,457)		(431,564)	(100,469)	(112,724)		(849,214)
Ventas y bajas	412		1,061,722	21,467	114,219		1,197,820
Reclasificaciones				923	(923)		
Diciembre 31, 2020	(3,337,599)		(3,201,321)	(1,393,807)	(1,203,122)		(9,135,849)
Depreciación	(188,377)		(439,336)	(64,758)	(222,701)		(915,172)
Bajas	480		192,138		873,043		1,065,661
Reclasificaciones	202,673		213,857	(212,198)	(389,779)		(185,447)
Diciembre 31, 2021	<u>(3,322,823)</u>		<u>(3,234,662)</u>	<u>(1,670,763)</u>	<u>(942,559)</u>		<u>(9,170,807)</u>

Al 31 de diciembre del 2021:

- Activaciones efectuadas en el 2020 y 2021 incluye principalmente a valores incurridos en la construcción del quinto piso del Omnihospital los cuales fueron culminados y activados en el 2021 por US\$1.3 millones (2020 – US\$1.4 millones).
- Adiciones incluye principalmente compra de equipos médicos para las distintas áreas del Hospital (Unidad de cuidados intensivos, quirófano, emergencia y otros) por US\$583,725 (2020 – US\$801,590).
- Bajas representa activos totalmente depreciados por US\$1.1 millones que no se encontraban siendo utilizados por Hospital.

(1) Mediciones al valor razonable - Un perito independiente realizó el avalúo de las propiedades y equipos del Fideicomiso para determinar su valor razonable. El avalúo se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. La fecha de vigencia del avalúo es el 31 de diciembre de 2021 por US\$5 millones, los cuales fueron registrados con cargo al otro resultado integral.

El valor razonable de las propiedades y equipos fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades y equipos similares.

Al 31 de diciembre del 2021, el valor razonable de las propiedades y equipos corresponde al Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13. Adicionalmente, no han existido transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 durante el año.

Si las propiedades y equipos hubiesen sido medidos sobre la base del costo histórico, los valores en libros hubieran sido los siguientes:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Edificios e instalaciones	8,624,288	7,278,243
Terrenos	1,194,601	1,194,603
Equipos médicos	4,839,928	4,932,292
Maquinarias y equipo instrumental	705,133	517,271
Muebles, enseres y otros	854,418	473,367

10. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos no garantizados medidos al costo amortizado es como sigue:

	Tasa de interés <u>nominal</u>	Vencimiento <u>hasta</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Año 2021</u>					
Banco Produbanco S. A.	7% - 8.95%	Diciembre 2024	610,103	927,948	1,538,051
<u>Año 2020</u>					
Banco Produbanco S. A.	8.95%	Agosto 2024	372,548	1,018,656	1,391,204

Al 31 de diciembre del 2021, no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas en activos pignoralados a favor de esta institución financiera.

Un detalle de los vencimientos anuales contractuales no descontados de las obligaciones no corrientes es como sigue:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
2022		448,793
2023	603,467	430,342
2024	<u>324,482</u>	<u>138,916</u>
Total	<u>927,948</u>	<u>1,018,656</u>

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	<u>Saldo inicial</u>	Flujos de efectivo <u>recibidos</u>	Flujo de capital <u>pagados</u>	Flujos de interés <u>pagados</u>	Amortización <u>intereses</u>	Saldo final
<u>Año 2021</u>						
Préstamos	<u>1,391,204</u>	<u>520,000</u>	<u>(373,153)</u>	<u>(217,055)</u>	<u>217,055</u>	<u>1,538,051</u>
<u>Año 2020</u>						
Préstamos	<u>946,690</u>	<u>650,000</u>	<u>(205,486)</u>	<u>(83,770)</u>	<u>83,770</u>	<u>1,391,204</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
<u>Corrientes:</u>		
Proveedores (1)	5,448,527	5,136,524
Provisión (3)	1,934,649	1,181,632
Otros acreedores	<u>50,358</u>	<u>111,232</u>
Subtotal	7,433,534	6,429,388
Anticipo de clientes	<u>769,691</u>	<u>304,137</u>
Total	<u>8,203,225</u>	<u>6,733,525</u>

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
<i>No corrientes:</i>		
Proveedores (2)	622,200	1,528,725
Otros	<u>48,000</u>	<u>56,000</u>
Total	<u>670,200</u>	<u>1,584,725</u>

(1) Incluye principalmente facturas por compras de medicinas, insumos, equipos médicos y servicios con compañías locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 a 90 días, las cuales se cancelan de acuerdo a los términos crediticios pre-acordados.

(2) Incluye principalmente cuentas por pagar a proveedor de equipos médicos, que devenga intereses del 10,7% anual y tiene vencimiento hasta septiembre de 2025.

(3) Incluye principalmente provisión por honorarios médicos, por adecuaciones en el edificio, entre otras.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>País</u>	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Dividendos por pagar	Ecuador	550,661	467,537

Durante los años 2021 y 2020, se efectuaron las siguientes principales transacciones con partes relacionadas correspondientes a pago de dividendos:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Inversionistas	<u>1,682,968</u>	<u>1,262,914</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Participación de trabajadores (1)	823,255	460,239
Vacaciones	344,935	211,038
Seguro Social	188,414	161,543
Décimo cuarto sueldo	178,468	135,173
Décimo tercer sueldo	<u>43,041</u>	<u>37,035</u>
Total	<u>1,578,113</u>	<u>1,005,028</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Año terminado ...	
	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Saldos al comienzo del año	460,239	432,682
Pagos	(416,647)	(391,621)
Provisión	<u>779,663</u>	<u>419,178</u>
Saldos al fin del año	<u>823,255</u>	<u>460,239</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido el Fideicomiso tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Fideicomiso entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos con empleados se detallan seguidamente:

	Jubilación <u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos a enero 1, 2020	298,604	96,909	395,513
Costos del servicio	40,584	14,110	54,694
Costo financiero	13,077	3,173	16,250
Beneficios pagados		(102,090)	(102,090)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(45,577)	86,000	40,423
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>28,623</u>	<u>(16,751)</u>	<u>11,872</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2020	335,311	81,351	416,662
Costos del servicio	57,391	73,790	131,181
Costo financiero	15,199	16,566	31,765
Beneficios pagados		(55,749)	(55,749)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(24,625)	48,732	24,107
Otros (1)		327,589	327,589
Pérdida actuarial	<u>107,017</u>	<u>42,094</u>	<u>149,111</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2021	<u>490,293</u>	<u>534,373</u>	<u>1,024,666</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2021, el Fideicomiso registró con cargo a resultados acumulados un ajuste por corrección de la bonificación por desahucio debido a un error en la metodología.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Los importes reconocidos en los resultados fueron US\$193,053 (2020 - US\$111,367) y en otro resultado integral fueron US\$149,111 (2020 – US\$11,872) respecto a dichos planes de beneficios definidos.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento + 0.25%) en US\$ dólares	(17,028)	(5,037)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.25%)	-15,91%	-1.36%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.25%) en US\$ dólares	17,456	5,182
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.25%)	16.31%	1.40%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.25%) US\$ dólares	17,966	5,328
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial +0.25%)	16.79%	1,44%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%) en US\$ dólares	(17,585)	(5,201)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.25%)	-16,43%	-1.41%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
	%	%
Tasa de descuento	3.12	2.95
Tasa de incremento salarial	0.02	(0.91)
Tasa de rotación	20.08	7.08

15. IMPUESTOS

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA	59,687	121,782
Retenciones en la fuente	77,464	75,294
Impuesto a la renta	<u>212,303</u>	<u>13,963</u>
Total	<u>349,454</u>	<u>211,039</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base fiscal de impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	4,418,091	2,375,347
Gastos no deducibles a efectos fiscales (1)	582,066	41,272
Deducciones especiales (2)	<u>(839,596)</u>	<u>(205,275)</u>
Base fiscal	<u>4,160,561</u>	<u>2,583,344</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (3)	<u>1,040,141</u>	<u>645,836</u>
Tasa efectiva de impuestos	24%	27%

- (1)** Incluye principalmente la contribución temporal sobre el patrimonio por US\$290,503 y la contribución única y temporal por US\$52,461.
- (2)** Representa deducción especial por el incremento neto de empleados.
- (3)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre la utilidad gravable. Consecuentemente, el Fideicomiso determina el impuesto a la renta con una tarifa del 25%.

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria desde el año 2018. No existen incertidumbres tributarias que ameriten ser provisionadas.

Un movimiento de la provisión por impuesto a la renta es como sigue:

	2021	<u>2020</u>
Saldos al inicio del año	13,369	112,800
Provisión	1,040,141	645,836
Pago	<u>(841,207)</u>	<u>(745,267)</u>
Saldos al final del año	<u>212,303</u>	<u>13,369</u>

Impuesto a la renta diferido - Al 31 de diciembre del 2021, el Fideicomiso registró impuestos diferidos correspondiente a diferencias temporarias existentes a esa fecha. Los saldos de impuestos diferidos se detallan a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Movimiento resultados</u>	<u>Movimiento ORI</u>	<u>Saldos finales</u>
<u>Diferencias temporarias 2021</u>				
Jubilación Patronal y Desahucio	17,736	(7,782)		9,954
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(249,075)</u>	<u>16,192</u>	<u>(1,145,207)</u>	<u>(1,378,090)</u>
Total	<u>(231,339)</u>	<u>8,410</u>	<u>(1,145,207)</u>	<u>(1,368,136)</u>
<u>Diferencias temporarias 2020</u>				
Jubilación Patronal y Desahucio	17,461	(275)		17,736
Revaluación de propiedades y equipos	<u>(285,381)</u>	<u>(36,306)</u>		<u>(249,075)</u>
Total	<u>(267,920)</u>	<u>(36,581)</u>		<u>(231,339)</u>

Aspectos tributarios

Contribución única y temporal

El 31 de diciembre del año 2019, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”, en la cual se establece la contribución única y temporal para las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19

El 29 de noviembre del año 2021, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que tienen como objeto promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica de Ecuador tras haber afrontado la pandemia COVID-19; y, el 30 de diciembre del año 2021, se publicó en el Registro Oficial el Decreto Ejecutivo 304 con el respectivo reglamento. A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Contribución temporal sobre el patrimonio de las sociedades - Las sociedades que realizaron actividades económicas a la fecha de publicación de la Ley y que posean un patrimonio neto igual o mayor a US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2020, determinarán y pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, en función de los porcentajes establecidos en la Ley. De acuerdo a lo establecido en las NIIF, al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso registró con cargo a resultados US\$290,503 correspondientes a esta contribución.

Decreto Ejecutivo 298 (Se reduce progresivamente la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas)

Se reduce progresivamente la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en un cuarto de punto porcentual (0.25) por trimestre durante el 2022, hasta llegar a una tasa del 4%.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio

de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Fideicomiso con partes relacionadas durante los años 2021 y 2020, no superaron el importe acumulado mencionado.

16. PATRIMONIO

Aportes de inversionistas: Al 31 de diciembre del 2021, incluye los recursos provenientes de 2,800 valores de titularización de participación (VTP) negociados a US\$6,000 cada uno por US\$16.8 millones, emitidos bajo la modalidad de renta variable; el aporte inicial de los constituyentes por US\$882,567 y restituciones de capital por US\$2.2 millones. La administración de dichos instrumentos de valor se realiza a través de la Administradora de Fondos y Fideicomiso Fiducia S. A.

Mediante acta de Directorio del 24 de agosto del 2021, se aprobó la reclasificación de US\$1 millón a una cuenta de reservas y la absorción del déficit acumulado de US\$904,679 con la reserva constituida por el Fideicomiso.

Superávit por revaluación de propiedades y equipos- El saldo de la reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los inversionistas en caso de liquidación.

Efectos primera adopción NIIF- De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

Dividendos - Mediante Acta de Asamblea celebrada el 29 de abril de 2021, se aprobó la distribución de dividendos por US\$1.8 millones (2020 – US\$1.5 millones), correspondiente a utilidades del año 2020.

17. INGRESOS POR SERVICIOS A PACIENTES

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Farmacia	12,034,943	9,813,266
Laboratorio	6,072,076	3,760,865
Cirugía	4,952,679	3,757,664
Servicios de terceros	4,712,010	2,713,545
Imágenes	3,933,006	3,075,141
Ingresos por facturar	3,428,258	2,158,946
Hospitalización	2,785,840	2,405,097
Cuidados intensivos	2,413,593	1,414,292
Emergencia	1,699,464	1,172,657
Otros	<u>437,124</u>	<u>397,325</u>
Total	<u>42,468,993</u>	<u>30,668,798</u>

18. COSTOS DE OPERACIÓN

A continuación, se detallan los costos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Costo de medicamentos	9,000,936	6,585,421
Sueldos y beneficios sociales	6,781,334	5,629,348
Honorarios médicos	4,060,353	2,373,364
Costo de servicios	3,467,112	2,206,871
Suministros	1,450,504	1,538,678
Mantenimiento y adecuaciones	1,354,633	586,144
Depreciación	714,339	704,044
Impuestos y contribuciones	637,592	456,127
Alimentación	487,457	345,464
Servicios básicos	369,158	275,835
Otros	<u>971,952</u>	<u>449,271</u>
Total	<u>29,295,370</u>	<u>21,150,567</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Sueldos	4,668,687	3,815,468
Aporte patronal	609,718	519,472
Décimo tercer sueldo	415,876	356,259
Fondo de reserva	335,891	299,496
Vacaciones	296,508	215,147
Décimo cuarto sueldo	179,280	146,451
Otros	<u>275,374</u>	<u>277,055</u>
Total	<u>6,781,334</u>	<u>5,629,348</u>

19. GASTOS OPERACIONALES

A continuación se detallan los gastos operacionales por su naturaleza:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,062,962	2,851,695
Castigo de cartera	1,454,658	913,917
Impuestos y contribuciones	1,347,058	859,672
Honorarios profesionales	557,099	684,143
Seguros	225,970	187,540
Depreciación	200,833	145,170
Mantenimiento y adecuaciones	180,152	148,845
Alquiler	<u>151,656</u>	<u>151,472</u>
PASAN:	<u>7,180,388</u>	<u>5,942,454</u>

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
VIENEN:	7,180,388	5,942,454
Seguridad y salud ocupacional	133,641	155,564
Servicios básicos	87,331	130,596
Baja de activos fijos	33,343	200,626
Otros	<u>957,275</u>	<u>531,639</u>
Total	<u>8,391,978</u>	<u>6,960,879</u>

Un detalle de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
Sueldos	1,514,394	1,563,265
Participación a trabajadores	779,663	419,178
Aporte patronal	180,091	180,488
Décimo tercer sueldo	131,976	134,076
Fondo de reserva	116,934	120,085
Vacaciones	126,487	112,307
Décimo cuarto sueldo	51,148	39,391
Otros	<u>162,269</u>	<u>282,905</u>
Total	<u>3,062,962</u>	<u>2,851,695</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros - El Fideicomiso mantiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	<u>31/12/21</u>	<u>31/12/20</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo	6,484,531	4,691,766
Cuentas por cobrar	6,898,193	6,784,306
Otras cuentas por cobrar	<u>330,799</u>	<u>94,847</u>
Total	<u>13,713,523</u>	<u>11,570,919</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Préstamos	1,538,051	1,391,204
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	7,433,534	6,429,388
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>550,661</u>	<u>467,537</u>
Total	<u>9,522,246</u>	<u>8,288,129</u>

Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable - Al 31 de diciembre del 2021, el valor de los activos y pasivos financieros medidos a su costo amortizado se asemeja a su valor razonable a esa fecha debido a que las tasas de interés de los préstamos y cuentas por pagar no corrientes son tasas de mercado cuyo vencimiento no excede los 3 años.

Gestión de riesgos financieros - Las actividades del Fideicomiso están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por el Directorio y revisadas periódicamente por la administración del Fideicomiso.

Riesgos operativos y financieros - Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación están invertidos, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras. Estas inversiones están contabilizadas como efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros corrientes.

Riesgos de tasa de interés - Las actividades del Fideicomiso lo exponen principalmente a riesgos financieros; sin embargo, este riesgo es manejado por el Fideicomiso manteniendo préstamos a tasas de interés fija.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. Las operaciones normales del Fideicomiso la exponen a un incumplimiento cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna de la empresa. Para aquellos clientes que permanecen incobrables, la empresa realiza gestión de cobranza prejudicial y judicial con empresas de abogados externos.

Riesgo de gestión de capital - El Fideicomiso administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. El Fideicomiso gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa en marcha mientras que maximiza el retorno a los inversionistas y para mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de liquidez – La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que el Fideicomiso pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. El Fideicomiso maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo-proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

21. CONTRATOS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - En octubre 15 de 2009, el Fideicomiso suscribió el contrato No. 21100000-888-2009 de prestación de servicios, el cual estará vigente hasta cuando el ente regulador de la contratación normalice e instrumente la compra de servicios médicos del IESS. Los principales términos del contrato son los siguientes:

- El Fideicomiso se obliga para con el IESS, a proveer los servicios y procedimientos incluidos en el plan de beneficios de salud creados por el IESS, que incluye principalmente servicios profesionales,

servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta postoperatoria.

- El Fideicomiso no podrá facturar ningún servicio adicional que no se encuentre debidamente autorizado por el IESS.
- Los servicios serán facturados de acuerdo con el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente a la fecha de prestación del servicio y aprobado por el Consejo Directivo del IESS para las atenciones médicas de los asegurados del IESS.
- El Fideicomiso emitirá una factura global por las prestaciones realizadas en cada mes, la cual será cancelada luego de realizadas las correspondientes revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de funcionarios del IESS para el posterior pago.
- El plazo de vigencia de este contrato es de 1 año a partir de la fecha de suscripción del mismo. En caso de que ninguna de las partes manifieste su voluntad de dar por terminado el contrato este será renovado automáticamente por el mismo período.

Durante el año 2021, el Fideicomiso reconoció en resultados del periodo US\$6.3 millones (2020 – US\$6 millones) por la facturación de servicios hospitalarios.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 21 del 2022) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 han sido aprobados por la Administración del Fideicomiso en abril 21 del 2022 y serán presentados al Directorio para su revisión y a la Asamblea de Inversionistas para su aprobación. En opinión del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea sin modificaciones.